

DNCA Invest
Sociedad de inversión de capital variable
60, avenue J.F. Kennedy,
L-1855 Luxemburgo,
Gran Ducado de Luxemburgo
N.º del Registro Mercantil (RCS) de Luxemburgo B125.012
(la «**Sociedad**»)

6 de septiembre de 2023

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE DNCA INVEST – VENASQUO

Asunto: Fusión de DNCA INVEST – VENASQUO con DNCA INVEST – EVOLUTIF

Estimado/a Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted, como accionista de DNCA INVEST – VENASQUO (el «**Fondo fusionado**») para informarle de que el 13 de octubre de 2023 (la «**Fecha efectiva**»), el Fondo fusionado se fusionará con DNCA INVEST – EVOLUTIF (el «**Fondo receptor**») y, junto con el Fondo fusionado, los «**Fondos**») (la «**Fusión**»). Usted recibirá el valor equivalente de las acciones del Fondo receptor en lugar de las acciones que posee actualmente del Fondo Fusionado.

La decisión de fusionar los Fondos fue tomada por el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**»).

Antecedentes y justificación

La Fusión tiene como objetivo racionalizar la oferta global de la Sociedad, eliminando los productos con la misma política de inversión y aumentando así su eficiencia global desde el punto de vista administrativo, operativo y económico.

La Fusión incrementará los activos gestionados por el Fondo receptor y ofrecerá a los inversores un fondo alternativo con un tamaño adecuado también gestionado por DNCA Finance, la sociedad gestora de la Sociedad (la «**Sociedad gestora**»).

Mientras que el Fondo fusionado se centra en valores de renta variable y/o relacionados con renta variable emitidos en Europa (EEE, Suiza y el Reino Unido), el Fondo receptor se enfoca en valores de renta variable sin restricción geográfica, con una inversión en los mercados emergentes que no podrá superar el 20% del patrimonio neto del Fondo. Además, mientras que el Fondo fusionado invierte principalmente en valores de renta variable y relacionados con renta variable, el Fondo receptor podrá invertir hasta el 70% de su patrimonio neto en valores de renta fija e instrumentos del mercado monetario.

Además, aunque ambos son Fondos centrados en la renta variable con un estilo de gestión discrecional que integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), e invierten principalmente en la misma clase de instrumentos financieros, los accionistas del Fondo fusionado pasarán a un fondo que tiene unos límites de inversión más amplios, lo que les permitirá acceder a una mayor variedad de regiones geográficas y tipos de mercados.

Por tanto, el Consejo cree que los accionistas de los Fondos se beneficiarán de la Fusión. En el Anexo de la presente carta figura una comparación de las principales características de los Fondos.

Por consiguiente, de conformidad con los artículos 5 y 27 de los estatutos de la Sociedad (los «**Estatutos**») y lo dispuesto en folleto de la Sociedad (el «**Folleto**») y en interés de los accionistas de los Fondos, el Consejo ha decidido fusionar el Fondo fusionado con el Fondo receptor.

Objetivos y políticas de inversión

Por un lado, el objetivo de inversión del Fondo fusionado es alcanzar una rentabilidad positiva superior a la del índice compuesto siguiente: 50% EUROSTOXX Net Return + 50% €STER, durante todo el horizonte de inversión recomendado. Para ello, el equipo de la Sociedad gestora tratará de mantener una volatilidad media anual de entre el 10% y el 15% en condiciones normales de mercado. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional e integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Por otro lado, el objetivo de inversión del Fondo receptor trata de superar la rentabilidad del índice compuesto 25% MSCI World NR EUR + 25% MSCI Europe NR EUR + 50% Bloomberg Euro Govt Inflation Linked 1-10 years, calculado con los dividendos reinvertidos, en el período recomendado, a la vez que proteger el capital durante períodos adversos mediante una gestión oportunista y una asignación flexible de activos. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional e integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Además, aunque las estrategias de inversión de ambos Fondos se basan principalmente en el mismo enfoque y aplican estilos de gestión discrecional activa, el proceso de inversión de cada uno de los Fondos es diferente:

- Por un lado, la estrategia del Fondo fusionado se considera de renta variable de rentabilidad absoluta y se basa en el análisis financiero fundamental llevado a cabo por la Sociedad gestora. Invierte en emisores europeos (EEE, Suiza y el Reino Unido). La exposición bruta a la renta variable asociada a las inversiones del Subfondo (posiciones largas y futuros) no puede superar el 200% del patrimonio neto del Subfondo. Con una exposición neta que puede oscilar del 0% al 100% de los activos gestionados, la rentabilidad se basa en dos pilares: 1. Capacidad del equipo para realizar suposiciones acertadas sobre la exposición neta al mercado. 2. Capacidad del equipo para realizar una buena selección de valores y detectar las acciones que presentan las características para superar sus índices de mercado o sus índices sectoriales.
- Por otro lado, la estrategia de inversión del Fondo receptor se basa en una gestión discrecional activa que utiliza una política de selección de valores basada en un análisis fundamental desarrollado mediante los principales criterios de inversión, como la evaluación del mercado, la estructura financiera del emisor, la calidad de la gestión, la posición del mercado del emisor o los contactos periódicos con los emisores. El proceso de inversión del Subfondo también se basa en un gran número de elementos e indicadores macroeconómicos y microeconómicos. En términos macroeconómicos, esto puede incluir, entre otras cosas, las previsiones de crecimiento mundial y regional, los niveles de los tipos de interés reales y sus variaciones, los umbrales de inflación, etc. A nivel microeconómico, la atención se centrará sobre todo, aunque no exclusivamente, en el crecimiento orgánico de las empresas, la rentabilidad, la generación de efectivo, la calidad del balance (deuda neta en relación con el ebitda o cualquier otro ratio de apalancamiento) y/o las métricas de valoración observadas y/o estimadas.

Además, aunque los ámbitos de los instrumentos financieros de los Fondos son relativamente similares, sus límites de inversión y geográficos son distintos. Por ejemplo, el Fondo receptor no solo puede invertir en emisores radicados en Europa (EEE, Suiza y Reino Unido), sino que también podrá invertir en

emisores sin restricción geográfica, con un límite del 20% de su patrimonio neto en mercados emergentes.

Mientras que el Fondo receptor puede invertir hasta el 30% de su patrimonio neto en valores de deuda sin calificación y/o sin categoría de inversión (*non-investment grade*, es decir, que tengan una calificación de Standard & Poor's inferior a A-3 a corto plazo o BBB- a largo plazo o equivalente), el Fondo fusionado solo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio neto en dichos valores. Mientras que el Fondo receptor podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en valores en dificultades (*distressed*) y hasta el 5% de su patrimonio neto en bonos convertibles contingentes, el Fondo fusionado no podrá invertir en dichos valores.

Mientras que el Fondo receptor cuenta con la certificación de ISR de Francia en la Fecha efectiva (al contrario que el Fondo fusionado), la Sociedad gestora garantiza que, después de la Fecha efectiva, el Fondo receptor seguirá gestionándose teniendo en cuenta los principios de responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible de conformidad con los requisitos de la certificación de ISR de Francia (para más detalles, consulte la **Tabla comparativa de las principales características**).

En la tabla de abajo se resume la diferencia de la política de inversión entre el Fondo fusionado y el Fondo receptor.

Clases de acciones y cambios en la comisión anual de gestión de inversión

Los accionistas del Fondo fusionado recibirán automáticamente las acciones equivalentes del Fondo receptor, es decir, con las mismas características que se definen en el Folleto (para más detalles, consulte la **Tabla comparativa de las principales características**).

En el caso del Fondo fusionado, cualquier comisión de rentabilidad se acumulará hasta la Fecha efectiva. En la Fecha Efectiva, se materializará y se abonará la comisión de rentabilidad del Fondo fusionado.

El efecto de la comisión de rentabilidad para los accionistas del Fondo receptor de la Fusión (la tenencia de acciones con comisión de rentabilidad) no varía en la Fecha efectiva y es igual que si el Fondo receptor hubiera recibido suscripciones por parte de inversores externos. Por lo que respecta a los accionistas del Fondo fusionado, se considerarán nuevos inversores que se han suscrito en la Fecha efectiva a efectos del cálculo de la comisión de rentabilidad del Fondo receptor, con el fin de garantizar un trato equitativo a los accionistas de ambos Fondos de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Comisión de Supervisión del Sector Financiero (CSSF) n.º 10-05 por el que se transpone la Directiva 2010/44/UE de la Comisión, de 1 de julio de 2010, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a determinadas disposiciones relativas a las fusiones de fondos, las estructuras de tipo principal-subordinado y el procedimiento de notificación.

Para el cálculo de la exposición global en el marco del procedimiento de gestión de riesgos, ambos Fondos utilizan el método de compromiso.

El indicador sintético de riesgo (el «**ISR**») del Fondo fusionado es el mismo que el ISR del Fondo receptor.

En la tabla siguiente se ofrece un resumen de las comisiones máximas anuales de gestión de inversión y los gastos corrientes para las clases de acciones del Fondo fusionado y del Fondo receptor.

La divisa base de ambos Fondos es el euro. En el anexo a este aviso de fusión figura un resumen completo de las clases de acciones del Fondo fusionado que se fusionarán con las clases de acciones del Fondo receptor.

Fondo fusionado			Fondo receptor		
Clase de acciones	Comisión de gestión anual	Gastos corrientes	Clase de acciones	Comisión de gestión anual	Gastos corrientes ^{[1][1]}
I EUR	1,00%	1,14%	I EUR	1,00%	1,07%
A EUR	1,60%	1,80%	A EUR	2,00%	2,07%
B EUR	2,00%	2,21%	B EUR	2,40%	2,46%
N EUR	1,10%	1,30%	N EUR	1,30%	1,41%
Q EUR	0,20%	0,40%	Q EUR	0,20%	0,33%
			ID EUR	1%	0,90%
			H-I USD	1,00%	1,00%
			H-I CHF	1,00%	1,00%
			H-A CHF	2,00%	1,70%
			AD EUR	2,00%	2,07%
			SI EUR	0,80%	0,88%
			C EUR	2,20%	2,20% ²

Plazo límite de negociación y plazos de liquidación de las suscripciones y reembolsos

El plazo límite de negociación y los plazos de liquidación se mantienen igual. El plazo límite de negociación del Fondo receptor es a las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo, del día de la negociación. Las órdenes recibidas por BNP Paribas, Luxembourg Branch, el agente administrativo, domiciliario, de pagos principal, de registro y de transferencias de la Sociedad («BNP»), antes del plazo límite se ejecutarán el mismo día de la negociación. Los plazos de liquidación para la suscripción y el reembolso son de dos días hábiles siguientes a un día de negociación.

En el Anexo figura una tabla comparativa de las principales características del Fondo fusionado y del Fondo receptor (incluidos los cambios de clase des acciones).

Fusión

^[1] Los porcentajes son anuales y se indican con referencia al valor liquidativo por acción. Los gastos corrientes incluyen, en su caso, la comisión de distribución, la comisión de servicio al accionista, la comisión de gestión de inversión y otros gastos de administración, incluidos los gastos de administración del fondo, del depositario y de la agencia de transferencia. Incluyen las comisiones de gestión y los gastos de administración de los fondos de inversión subyacentes en la cartera. Los gastos corrientes indicados son a 31 de diciembre de 2022 y calculados según el método de los OICVM.

^[2] La acción aún no se ha lanzado, por lo que el porcentaje de gastos corrientes que se indica constituye una previsión de los gastos del ejercicio fiscal que se cerrará el 31 de diciembre de 2023. Este porcentaje puede variar de un ejercicio a otro.

La presente notificación de Fusión es un requisito obligatorio de la ley luxemburguesa.

Como resultado de la Fusión, no habrá ningún cambio de entidades jurídicas que actúan como sociedad gestora, que seguirá siendo Sociedad gestora).

Costes y gastos de la Fusión

El Fondo fusionado no tiene costes de establecimiento pendientes. Los gastos derivados de la Fusión, incluidos los costes jurídicos, de asesoramiento y administrativos, correrán a cargo de la Sociedad gestora.

Dado que los activos del Fondo fusionado son admisibles y compatibles con la estrategia de inversión y los activos del Fondo receptor, no se espera tener que vender ninguno de los activos del Fondo fusionado antes de la Fusión.

Relación de canje, tratamiento de los ingresos acumulados y consecuencias de la Fusión

En la Fecha efectiva, todos los activos y pasivos del Fondo fusionado serán transferidos al Fondo receptor. Por las acciones de cada clase que usted posea en el Fondo fusionado, recibirá una cantidad de acciones de igual valor de la clase correspondiente (según se describe en el apartado «Clases de acciones y cambios en la comisión anual de gestión de inversión» anterior) del Fondo receptor. La relación de canje de la Fusión será el resultado de la relación entre el valor liquidativo de la clase correspondiente del Fondo fusionado y el valor liquidativo de la clase correspondiente del Fondo receptor en la Fecha efectiva. Aunque el valor total de sus participaciones seguirá siendo el mismo, es posible que reciba un número de acciones del Fondo receptor diferente al que tenía anteriormente en el Fondo fusionado.

Cualquier rendimiento acumulado relacionado con las acciones del Fondo fusionado en el momento de la Fusión se incluirá en el cálculo del valor liquidativo final por acción del Fondo fusionado y se contabilizará después de la Fusión en el valor liquidativo por acción del Fondo receptor.

El Fondo fusionado dejará de existir a partir de la Fecha efectiva.

Por consiguiente, usted pasará a ser accionista del Fondo receptor, en la clase de acciones que corresponda a su perfil de inversor actual en el Fondo fusionado. En el apartado «Correspondencias de Clases de acciones existentes y nuevas» del Anexo figura un resumen completo de las clases de acciones del Fondo fusionado que se fusionarán con las clases del Fondo receptor.

La primera fecha de negociación de sus acciones del Fondo receptor será el 13 de octubre de 2023 tras el plazo límite de negociación, siendo el plazo límite de negociación para ese día de negociación las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo.

Derechos de reembolso/canje y suscripción de los accionistas

Si no desea tener acciones del Fondo receptor a partir de la Fecha efectiva, tiene derecho a reembolsar su inversión en el Fondo fusionado o a canjearla por otro subfondo de la Sociedad en cualquier momento, hasta el día de negociación del 6 de octubre de 2023 inclusive. BNP ejecutará sus instrucciones de reembolso o canje, de forma gratuita, con arreglo a lo dispuesto en el Folleto. Después de esa fecha, no se aceptarán suscripciones, reembolsos o canjes en el Fondo fusionado.

BNP ejecutará sus instrucciones de reembolso o canje, de forma gratuita, con arreglo a lo dispuesto en el Folleto.

Las suscripciones o canjes en el Fondo fusionado recibidas de nuevos inversores no se aceptarán tras el plazo límite de negociación del 6 de octubre de 2023.

Situación fiscal

El canje de acciones en el momento de la Fusión y/o su reembolso o canje de acciones antes de la Fusión podría afectar a la situación fiscal de su inversión. Por consiguiente, le recomendamos que obtenga asesoramiento profesional independiente en relación con estas cuestiones.

Nota específica para los inversores franceses: Mientras que el Fondo fusionado cumple los requisitos del Plan de ahorro en acciones francés (PEA), el Fondo receptor no puede optar a dicho plan. Por consiguiente, le recomendamos que obtenga asesoramiento profesional independiente en relación con estas cuestiones.

Información adicional

Le aconsejamos que lea el **Documento de datos fundamentales** del Fondo receptor adjunto a la presente carta. Está disponible, junto con los Documentos de datos fundamentales de todas las demás clases de acciones disponibles, en el sitio web www.dnca-investments.com. El Folleto también se encuentra disponible en ese mismo sitio web.

El auditor legal autorizado de la Sociedad elaborará un informe de auditoría sobre la Fusión, que estará disponible gratuitamente si se solicita a la Sociedad gestora.

Esperamos que decida seguir invirtiendo en el Fondo receptor después de la Fusión. Si desea más información, póngase en contacto con su asesor profesional habitual o con la Sociedad gestora en el +33 (0)1 58 62 55 00.

Atentamente,

El Consejo de administración
DNCA INVEST

Anexo

Tabla comparativa de las principales características

A continuación se comparan las principales características del Fondo fusionado y del Fondo receptor. Ambos son subfondos de la Sociedad. El Folleto incluye la información totalmente detallada. Además, se recomienda a los accionistas que consulten el Documento de datos fundamentales del Fondo receptor.

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
Objetivo y estrategia de inversión	Objetivo de inversión: El Subfondo trata de alcanzar una rentabilidad positiva superior a la del Índice compuesto siguiente: 50% EUROSTOXX 50 Net Return + 50% €STER, durante todo el horizonte de inversión recomendado. Para ello, el equipo de la Sociedad gestora (en adelante, el «equipo») tratará de mantener una volatilidad media anual de entre el 10% y el 15% en condiciones normales de mercado. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional e integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Estrategia de inversión: La estrategia del Subfondo se considera de renta variable de rentabilidad absoluta y se basa en el análisis financiero fundamental llevado a cabo por la Sociedad gestora. Invierte en emisores europeos (EEE, Suiza y el Reino Unido). La exposición bruta a la renta variable asociada a las inversiones del Subfondo (posiciones largas y futuros) no puede superar el 200% del patrimonio neto del Subfondo. Con una exposición neta que puede oscilar del 0% al 100% de los activos gestionados, la rentabilidad se basa en dos pilares: 1. Capacidad del equipo para realizar suposiciones acertadas sobre la exposición neta al mercado. 2. Capacidad del equipo para realizar una buena selección de valores y detectar las acciones que presentan las características para	Objetivo de inversión: El Subfondo trata de superar la rentabilidad del índice compuesto 25% MSCI World NR EUR + 25% MSCI Europe NR EUR + 50% Bloomberg Euro Govt Inflation Linked 1 – 10 years, calculado con los dividendos reinvertidos, en el período de inversión recomendado, a la vez que proteger el capital durante períodos adversos mediante una gestión oportunista y una asignación flexible de activos. Los inversores deben tener en cuenta que el estilo de gestión es discrecional e integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Estrategia de inversión: Además, con el estilo de gestión descrito anteriormente, el Subfondo se gestiona teniendo en cuenta principios de inversión responsable y sostenible. El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR. Para los emisores particulares, el Subfondo tiene en cuenta al menos los objetivos siguientes y procede a publicar la información de estos indicadores ASG en el marco de la supervisión y la evolución de los resultados ASG de la cartera: - Medioambiente: emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del aire, contaminación del agua, uso del suelo, etc. - Social: remuneración, desigualdad de género,

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	superar sus índices de mercado o sus índices sectoriales. Más concretamente, la estrategia de inversión del Subfondo se basa en: – La capacidad de la Sociedad gestora para identificar los valores (principalmente renta variable) que podrían superar la rentabilidad de su índice de mercado. Para alcanzar este objetivo, la Sociedad gestora compra acciones o instrumentos financieros equivalentes que podrían superar la rentabilidad y vende al mismo tiempo un contrato de futuros sobre el índice de mercado (incluso ETF o CFD). La rentabilidad provendrá de la diferencia de rentabilidad entre la renta variable comprada y el contrato de futuros sobre el índice de mercado vendido. – La capacidad de la Sociedad gestora para identificar los valores (principalmente acciones) que podrían superar la rentabilidad del índice de su sector u otro sector relacionado. Para alcanzar este objetivo, la Sociedad gestora compra acciones o instrumentos financieros equivalentes que podrían superar la rentabilidad de su sector de actividad o de un	seguridad y salud, trabajo infantil, etc. - Gobernanza: corrupción y sobornos, evasión de impuestos, etc. - Calificación de calidad ASG global. El universo de inversión inicial, que incluye alrededor de 5.000 emisores, identificados mediante un enfoque financiero y extrafinanciero y que pueden estar incluidos en los índices MSCI All countries World, MSCI Europe, Bloomberg Euro Govt Inflation Linked 1 – 10 years y Bloomberg Pan European Corporate Euro Hedged, así como valores identificados por la Sociedad gestora por su análisis financiero y extrafinanciero en los que ya se ha invertido en los últimos años. El enfoque de ISR se aplica a los emisores seleccionados del universo de inversión inicial. De este universo de inversión inicial se excluyen los emisores con controversias o que incumplen de forma significativa los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (p. ej., los derechos humanos o la lucha contra la corrupción) según el enfoque interno. Además, se aplica una estricta política de exclusión sectorial y de exclusión de armas controvertidas, que puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of-expertise/sri). De este modo, el proceso de inversión y la selección de acciones resultante tienen en cuenta la puntuación interna con respecto a la responsabilidad corporativa de las empresas, basándose en un análisis extrafinanciero mediante una herramienta propia desarrollada internamente por la Sociedad gestora, con el método <i>best in universe</i>. Podría haber un sesgo sectorial.

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	sector relacionado y vende al mismo tiempo un contrato de futuros sobre el índice del sector (incluso ETF o CFD). La rentabilidad provendrá de la diferencia de rentabilidad entre la renta variable comprada y el contrato de futuros sobre el índice sectorial o relacionado vendido. – En caso de que el equipo tenga una convicción respecto al rumbo del mercado o del sector, el equipo puede decidir no cubrir algunas posiciones largas, lo que hace que la exposición neta al mercado tenga que oscilar del 0% (100% cubierto, ya sea con futuros sobre el mercado de renta variable o con futuros sectoriales) al 100% (0% cubierto). Además, con el estilo de gestión descrito anteriormente, el Subfondo se gestiona teniendo en cuenta principios de inversión responsable y sostenible. El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR. El universo de inversión inicial, que incluye hasta 2.500 emisores, identificados mediante un enfoque financiero y extrafinanciero como acciones europeas y que pueden estar incluidas en los índices STOXX Europe 600, Euro Stoxx 50 y MSCI Europe SMID, así como	Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no cumplan las tareas para las que se diseñaron. El uso de la herramienta propia se basa en la experiencia, las relaciones y la competencia de la Sociedad gestora. La responsabilidad corporativa es un conjunto de información útil que se emplea para prever los riesgos de las empresas, analizando especialmente la interacción con sus grupos de interés: los empleados, las cadenas de suministro, los clientes, las comunidades locales y los accionistas, etc., independientemente del sector de actividad. El análisis de la responsabilidad corporativa se divide en cuatro aspectos: responsabilidad accionarial (consejo de administración y dirección general, prácticas contables y riesgos financieros, etc.), responsabilidad medioambiental (huella medioambiental de la cadena de producción y ciclo de vida útil o suministro responsable de los productos, consumo de energía y agua, emisiones de CO₂ de la empresa y gestión de residuos, etc.), responsabilidad hacia los empleados y responsabilidad social (ética y condiciones laborales de la cadena de producción, trato a los empleados, seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados, salarios, calidad de los productos o servicios vendidos, etc.). Cada factor se divide en una serie de criterios, unos 25 en total. Este análisis en profundidad, que combina investigación cualitativa y cuantitativa, resulta en una calificación de 1 a 10. Además, la supervisión del nivel de controversia se tiene en cuenta directamente en la responsabilidad corporativa y puede afectar a la calificación.

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	valores identificados por la Sociedad gestora por su análisis financiero y extrafinanciero y/o en los que ya se ha invertido en los últimos años. El enfoque de ISR se aplica a los emisores seleccionados del universo de inversión inicial. De este universo de inversión inicial se excluyen los emisores con controversias o que incumplen de forma significativa los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (p. ej., los derechos humanos o la lucha contra la corrupción) según el enfoque interno. Además, se aplica una estricta política de exclusión sectorial y de exclusión de armas controvertidas, que puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (https://www.dnca-investments.com/lu/areas-of-expertise/sri). De este modo, el proceso de inversión y la selección de acciones resultante tienen en cuenta la puntuación interna con respecto a la responsabilidad corporativa de las empresas, basándose en un análisis extrafinanciero mediante una herramienta propia desarrollada internamente por la Sociedad gestora, con el método <i>best in universe</i>. Podría haber un sesgo sectorial. Existe el riesgo de que los modelos utilizados para tomar estas decisiones de inversión no cumplan las tareas para las que se diseñaron. El uso de la herramienta propia se basa en la experiencia, las relaciones y la competencia de la Sociedad gestora. La responsabilidad corporativa es un conjunto de información útil que se emplea para prever los riesgos de las empresas, analizando especialmente la interacción con sus grupos de interés: los empleados,	El análisis y la calificación interna se basan en datos objetivos publicados por las empresas, que pueden ser incompletos o inexactos, así como en un diálogo continuo con los directivos de las empresas. A partir de la convicción de que la mejora de las buenas prácticas de los emisores seleccionados por la Sociedad gestora contribuye a proteger el valor de la inversión del cliente, el equipo de gestión ha adoptado un enfoque de diálogo e interacción cuyo objetivo es mejorar la consideración de las cuestiones ASG (especialmente la responsabilidad corporativa) de los emisores seleccionados. Este enfoque se basa en una interacción continua con los emisores, así como en los avances y los logros de la interacción de los emisores, mediante el análisis llevado a cabo por herramienta propia de la Sociedad gestora. La interacción con los emisores y las visitas in situ constituyen el elemento fundamental de nuestro proceso de inversión y tienen como objetivo contribuir a la mejora general de las prácticas de mercado y la transparencia en las cuestiones ASG. En el marco de la promoción de dichas características, el Subfondo tendrá en cuenta, en particular, los siguientes aspectos ASG de los emisores públicos: - Ambientales: intensidad de carbono y desglose del <i>mix</i> energético de consumo. - Sociales: respeto de las normas internacionales (trabajo infantil, discriminación, libertad de asociación, blanqueo de capitales, derechos laborales, derechos humanos, libertad de prensa y tortura). - Gobernanza: firmante del Acuerdo de París, firmante del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU, política de abandono del carbón, acuerdo

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	las cadenas de suministro, los clientes, las comunidades locales y los accionistas, etc., independientemente del sector de actividad. El análisis de la responsabilidad corporativa se divide en cuatro aspectos: responsabilidad accionarial (consejo de administración y dirección general, prácticas contables y riesgos financieros, etc.), responsabilidad medioambiental (huella medioambiental de la cadena de producción y ciclo de vida útil o suministro responsable de los productos, consumo de energía y agua, emisiones de CO₂ de la empresa y gestión de residuos, etc.), responsabilidad hacia los empleados y responsabilidad social (ética y condiciones laborales de la cadena de producción, trato a los empleados, seguridad, bienestar, diversidad, representación de los empleados, salarios, calidad de los productos o servicios vendidos, etc.). Cada factor se divide en una serie de criterios, unos 25 en total. Este análisis en profundidad, que combina investigación cualitativa y cuantitativa, resulta en una calificación de 1 a 10. Además, la supervisión del nivel de controversia se tiene en cuenta directamente en la responsabilidad corporativa y puede afectar a la calificación. El análisis y la calificación interna se basan en datos objetivos publicados por las empresas, que pueden ser incompletos o inexactos, así como en un diálogo continuo con los directivos de las empresas. A partir de la convicción de que la mejora de las buenas prácticas de los emisores seleccionados por la Sociedad gestora contribuye a	de no proliferación de armas nucleares. - Calificación del riesgo ASG global y cobertura. Por lo que respecta a las inversiones en emisores públicos, esta clase de activos se somete a un análisis extrafinanciero de 4 factores, que son: - Análisis de riesgos ASG - Infracción de las normas internacionales - Compromiso con los convenios internacionales - Perfil climático El análisis de los riesgos ASG se compone de 4 pilares, calificados de 0 a 10: - Gobernanza: este pilar examina el Estado de Derecho y el respeto de las libertades, la calidad y transparencia de las instituciones y el marco regulador, el estatus militar y la defensa, y la democracia. - Ambiental: este pilar examina la agricultura, el cambio climático, la energía, la gestión de residuos y el reciclaje. - Social: este pilar revisa la educación y formación, el empleo, la salud, - Sociedad: condiciones de vida, libertad y respeto de los derechos fundamentales, desigualdades. La infracción de las normas internacionales es un enfoque binario para calificar la infracción de: trabajo infantil, discriminación, libertad de asociación, blanqueo de capitales, derechos laborales, derechos humanos, libertad de prensa y prácticas de tortura.

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	proteger el valor de la inversión del cliente, el equipo de gestión ha adoptado un enfoque de diálogo e interacción cuyo objetivo es mejorar la consideración de las cuestiones ASG (especialmente la responsabilidad corporativa) de los emisores seleccionados. Este enfoque se basa en una interacción continua con los emisores, así como en los avances y los logros de la interacción de los emisores, mediante el análisis llevado a cabo por herramienta propia de la Sociedad gestora. La interacción con los emisores y las visitas in situ constituyen el elemento fundamental de nuestro proceso de inversión y tienen como objetivo contribuir a la mejora general de las prácticas de mercado y la transparencia en las cuestiones ASG. El resultado del enfoque de ISR será vinculante para la Sociedad gestora. El Subfondo realizará el análisis extrafinanciero de al menos el 90% de sus valores, excluidos el efectivo, los equivalentes a efectivo, los derivados y los fondos del mercado monetario. De acuerdo con el enfoque fundamental del equipo de gestión, el proceso de inversión se basa en las tres etapas siguientes: – La selección del universo de inversión que combina un enfoque financiero y extrafinanciero, en particular excluyendo a los emisores que tienen un perfil de riesgo elevado en términos de responsabilidad corporativa (calificación inferior a 2 de 10 según la herramienta ASG propia) o que están	El compromiso con los convenios internacionales es un enfoque binario para identificar el compromiso con: ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU), Protocolo de Kioto, Acuerdo de París, Convenio sobre la Diversidad Biológica, abandono del carbón, capacidad energética del carbón, Tratado de no proliferación de armas nucleares y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El perfil climático es una combinación de la evolución del <i>mix</i> energético, la intensidad del carbono y la reserva de energía primaria. El resultado del enfoque de ISR será vinculante para la Sociedad gestora. De acuerdo con el enfoque fundamental del equipo de gestión, el proceso de inversión se basa en las tres etapas siguientes: – Selección del universo de inversión que combina un enfoque financiero (cuantitativo y microeconómico) y extrafinanciero (cualitativo), con la exclusión de los emisores que tienen un perfil de riesgo elevado en términos de responsabilidad corporativa (calificación inferior a 2 de 10 según la herramienta ASG propia) o que están expuestos a grandes controversias. – La asignación a clases de activos; dependiendo del análisis del entorno de inversión y del apetito de riesgo del equipo de dirección. – La selección de los valores basada en un análisis fundamental desde el punto de vista del accionista y/o titular de bonos minoritario, teniendo en

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	expuestos a grandes controversias. – La asignación a clases de activos, dependiendo del análisis del entorno de inversión y del apetito de riesgo del equipo de dirección. – La selección de los valores basada en un análisis fundamental desde el punto de vista del accionista minoritario, teniendo en cuenta los criterios ASG y la valoración de los instrumentos. Puede encontrar más información sobre las características ambientales o sociales que promueve el Subfondo en la información precontractual de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 del SFDR que sigue al Anexo del Subfondo y que forma parte integral de este Folleto.	cuenta los criterios ASG y la valoración de los instrumentos. El Subfondo se gestiona teniendo en cuenta los requisitos de la certificación de ISR de Francia que ostenta el Subfondo, que conlleva especialmente el análisis extrafinanciero de al menos el 90% de los activos del Subfondo y comporta la exclusión de al menos el 20% de los peores emisores de acciones de su universo de inversión. Por tanto, el Subfondo no invertirá en dichos emisores. La Sociedad gestora ha firmado asimismo el código de transparencia AFG-FIR-EUROSIF para los fondos de ISR que han recibido una Certificación para el público general. La estrategia de inversión del Subfondo se basa en la gestión discrecional activa mediante una política de selección de valores. Esta política se basa totalmente en el análisis fundamental desarrollado a través de los principales criterios de inversión, como evaluación de mercado, estructura financiera del emisor, calidad de la dirección, posición de mercado del emisor o contactos periódicos con emisores. La Sociedad gestora puede utilizar diferentes métodos para detectar futuras rentabilidades de inversión como indicadores de valoración (precio-beneficio, VE/EBIT, rentabilidad del flujo de caja libre, rentabilidad por dividendo, etc.), la suma de las partes o los flujos de caja con descuento». El Subfondo se invertirá en acciones, bonos o instrumentos del mercado monetario, adaptando la estrategia de inversión a la situación económica y a las expectativas de la Sociedad gestora. El proceso de inversión del Subfondo también se basa en un gran número de elementos e indicadores macroeconómicos y microeconómicos. En términos macroeconómicos, esto puede incluir, entre otras cosas, las previsiones de crecimiento mundial y regional, los niveles de los tipos de interés reales y sus variaciones, los

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	Descripción de las categorías de activos y contratos financieros: El Subfondo podrá invertir en todo momento en: – Valores de renta variable emitidos en Europa (EEE, Suiza y el Reino Unido) o instrumentos financieros equivalentes (como fondos cotizados [ETF], futuros, CFD y/o DPS, etc.): del 0% al 100% de su patrimonio neto. – Valores de renta variable emitidos fuera del EEE, Suiza y el Reino Unido: hasta el 10% de su patrimonio neto. – Valores de renta variable con una capitalización total inferior a 150 millones de euros: hasta el 5% de su patrimonio neto. – Valores de renta fija (como bonos ordinarios de la zona euro, bonos convertibles o equivalentes): del 0% al 100% de su patrimonio neto en condiciones adversas de mercado y	umbrales de inflación, etc. A nivel microeconómico, la atención se centrará sobre todo, aunque no exclusivamente, en el crecimiento orgánico de las empresas, la rentabilidad, la generación de efectivo, la calidad del balance (deuda neta en relación con el ebitda o cualquier otro ratio de apalancamiento) y/o las métricas de valoración observadas y/o estimadas. Puede encontrar más información sobre las características ambientales o sociales que promueve el Subfondo en la información precontractual de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 del SFDR que sigue al Anexo del Subfondo y que forma parte integral de este Folleto. Descripción de las categorías de activos y contratos financieros: Hasta el 100% de su patrimonio neto, el Subfondo puede estar expuesto a acciones de emisores de cualquier capitalización bursátil sin limitación geográfica. Las acciones de emisores con una capitalización inferior a 1.000 millones de euros o equivalente no podrán superar el 10% del patrimonio neto. La parte de la inversión en acciones de empresas con domicilio social en países emergentes (como, por ejemplo, los países asiáticos excepto Japón o Sudamérica, entre otros) podrá suponer hasta el 20% del patrimonio neto. El Subfondo podrá invertir hasta el 70% de su patrimonio neto en valores de renta fija e instrumentos del mercado monetario de emisores del sector público o privado, dependiendo de las oportunidades del mercado, sin ninguna restricción de calificación o duración. Sin embargo, la inversión en valores de

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	del 0% al 25% en condiciones normales de mercado. – Instrumentos del mercado monetario o depósitos: del 0% al 100% de su patrimonio neto en condiciones adversas de mercado y del 0% al 25% en condiciones normales de mercado. – Otros instrumentos financieros: hasta el 10% de su patrimonio neto. El Subfondo podrá invertir en valores de renta fija e instrumentos del mercado monetario de emisores del sector público o privado, dependiendo de las oportunidades del mercado, sin ninguna restricción de calificación o duración. Sin embargo, la inversión en valores de deuda de «categoría especulativa» o sin calificación (es decir, que tienen una calificación de Standard & Poor's inferior a A-3 a corto plazo o BBB- a largo plazo o equivalente) no podrá superar el 20% de su patrimonio neto. El Subfondo no basará sus decisiones de inversión y evaluación del riesgo exclusivamente en las calificaciones asignadas por las agencias de calificación independientes, sino que también procederá a realizar su propio análisis del crédito. En todos los casos, el Subfondo no invertirá en valores que se consideren en dificultades (<i>distressed</i>) o en impago (<i>in default</i>). Los valores de renta fija cuya calificación se revise a la baja durante su permanencia en la cartera se venderán lo antes posible, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas. Las posiciones de cobertura se adoptan mediante futuros sobre índices y futuros sobre	deuda sin categoría de inversión (<i>non-investment grade</i>) o sin calificación (es decir, que tienen una calificación de Standard & Poor's inferior a A-3 a corto plazo o BBB- a largo plazo o equivalente) no podrá superar el 30% de su patrimonio neto. La Sociedad gestora no basará sus decisiones de inversión y evaluación del riesgo exclusivamente en las calificaciones asignadas por las agencias de calificación independientes, sino que también procederá a realizar su propio análisis del crédito. - El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en valores que puedan considerarse valores <i>distressed</i> (es decir, que tengan una calificación de Standard & Poor's inferior a una calificación CCC a largo plazo o equivalente). En cualquier caso, el Subfondo no invertirá en valores que estén en situación de impago en el momento de la inversión o durante su permanencia en la cartera. Los valores de renta fija cuya calificación se revise a situación de impago se venderán lo antes posible, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas. El Subfondo podrá invertir en valores con derivados integrados, como bonos convertibles. El Subfondo podrá invertir hasta el 5% de su patrimonio neto en bonos convertibles contingentes. La proporción de inversiones del Subfondo en OICVM o FIA regulados abiertos a inversores no profesionales (de acuerdo con la Directiva europea 2011/61/UE) y que se consideren OIC de acuerdo con el artículo 41(1) de la Ley, incluidos los fondos cotizados (ETF), no superará el 10% de su patrimonio neto. El Subfondo podrá invertir en valores denominados en cualquier divisa. Sin embargo, la exposición a divisas distintas a la divisa base podrá cubrirse

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	sectores (incluidos o no en un DPS o CFD). La proporción de inversiones del Subfondo en OICVM o FIA regulados abiertos a inversores no profesionales (de acuerdo con la Directiva europea 2011/61/UE) y que se consideren OIC de acuerdo con el artículo 41(1) de la Ley, incluidos los fondos cotizados (ETF), no superará el 10% de su patrimonio neto. El Subfondo no podrá utilizar opciones ni ningún instrumento financiero complejo que requiera una valoración mediante el método probabilístico. Con el fin de cubrir o aumentar el riesgo de renta variable o de divisas sin buscar sobreexposición, el Subfondo también opera en mercados regulados de futuros sobre índices europeos y futuros sobre sectores (incluidos o no en un DPS), así como en OICVM, incluidos los OICVM que reúnan las condiciones para ser un fondo cotizado (ETF). El riesgo de cambio de divisas no superará el 10% del patrimonio neto del Subfondo. El Subfondo también podrá operar en los mercados de divisas para cubrir inversiones realizadas fuera de la zona euro o relacionadas con el Reino Unido, Suiza o Escandinavia. Nota especial para los inversores franceses: para garantizar que cumple los requisitos del Plan de ahorro en acciones francés (PEA), el Subfondo invertirá al menos el 75% de sus activos en valores de renta variable emitidos por empresas con sede en un Estado del EEE que haya firmado un acuerdo fiscal con	a la divisa base para moderar los riesgos de cambio de divisas. Dichos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones, swaps y contratos a plazo sobre divisas. El Subfondo podrá utilizar derivados cotizados o extrabursátiles (OTC), incluidos, entre otros, contratos de futuros, futuros sobre el índice de mercado, futuros sobre sectores (incluido o no en DPS), opciones CFD sobre el índice de mercado, swaps y opciones no complejas, bonos convertibles, warrants y derechos que pueden incluir derivados, con fines de cobertura o de incrementar la exposición a la renta variable, el riesgo de tipos de interés o el riesgo de crédito, sin buscar una exposición excesiva. Las swaps de renta variable solo podrán utilizarse con fines de cobertura de la exposición a renta variable. El objetivo principal del uso de los instrumentos, que se hará principalmente mediante futuros sobre índices, es permitir que el Subfondo gestione eficientemente y ajuste sus exposiciones de riesgo cuando el equipo de gestión considere que las primas de riesgo son demasiado bajas o en caso de grandes flujos de suscripciones y/o reembolsos. Estos instrumentos también podrán utilizarse para reconstruir sintéticamente activos específicos o aumentar la exposición del Subfondo al riesgo de renta variable en el mercado. Con carácter accesorio, el Subfondo podrá emplear depósitos bancarios de acuerdo con la cláusula II del apartado «3. Restricciones de inversión y endeudamiento» de la parte principal del Folleto».

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	Francia, que incluya una cláusula de lucha contra el fraude y la evasión fiscal.	El Subfondo podrá emplear empréstitos de acuerdo con la cláusula VIII del apartado «3. Restricciones de inversión y endeudamiento» de la parte principal del Folleto».
Clasificación según el SFDR	El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.	El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del SFDR, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.
Estatus en virtud del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.	Consulte el anexo de Información precontractual del Fondo fusionado de los productos financieros a los que se refieren el artículo 8, 1, 2 y 2 <i>bis</i> del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852, que pueden consultarse en el Folleto.	Consulte el anexo de Información precontractual del Fondo receptor de los productos financieros a los que se refieren el artículo 8, 1, 2 y 2 <i>bis</i> del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852, que pueden consultarse en el Folleto.
Indicador sintético de riesgo (ISR)	Categoría 4	Categoría 4
Certificación de ISR de Francia	NO	Sí
Nota específica para los inversores franceses	Admisible al Plan de ahorro de empresa: Sí	Admisible al Plan de ahorro de empresa: NO
Perfil de riesgo	El perfil de riesgo del Subfondo es adecuado para un horizonte de inversión de dos a cinco años. Los riesgos a los que se expone el inversor a través del Subfondo son los siguientes: - Riesgo discrecional - Riesgo de renta variable - Riesgo de contraparte - Riesgo de pérdida de capital - Riesgo de tipos de interés	El perfil de riesgo del Subfondo es adecuado para un horizonte de inversión superior a cinco años. Los riesgos a los que se expone el inversor a través del Subfondo son los siguientes: - Riesgo de renta variable - Riesgo de tipos de interés - Riesgo de crédito - Riesgo de tipos de cambio - Riesgo de inversión en mercados emergentes

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
	- Riesgo de tipos de cambio - Riesgo de inversión en instrumentos derivados (como el contrato por diferencia y el swap dinámico de cartera) - Riesgo ASG - Riesgo sostenible	- Riesgo de pérdida de capital - Riesgo de inversión en instrumentos derivados (como el contrato por diferencia y el swap dinámico de cartera) - Riesgo de inversión en instrumentos con derivados integrados - Riesgo de inversión en bonos convertibles contingentes - Riesgo de contraparte - Riesgo de bonos convertibles/canjeables - Riesgo de valores en dificultades (<i>distressed</i>) - Riesgo sostenible - Riesgo ASG
Perfil del inversor típico	Todos los inversores y, más concretamente, los que desean tener exposición al mercado de renta variable europeo sin referencia a ningún índice de mercado. El Subfondo va dirigido a inversores que acepten tener exposición a todos los riesgos que se indican en el perfil de riesgo del Subfondo.	Todos los inversores y, más concretamente, los que desean un estilo de gestión oportunista y aceptan exposición a los riesgos del mercado en el ámbito de la gestión discrecional de la asignación de activos, al tiempo que aceptan mantener la inversión durante un largo período.
Categoría de fondos	Fondo de rentabilidad absoluta	Fondo multiactivos
Moneda del fondo	EUR	EUR
Fecha de lanzamiento	28 de diciembre de 2016	21 de junio de 2007
Plazo límite de negociación y plazos de liquidación de las suscripciones y reembolsos	Las órdenes deberán recibirse por la Sociedad gestora antes de las 12:00 del mediodía (hora de Luxemburgo) del día de negociación para que se ejecuten ese mismo día. Los plazos de liquidación para la suscripción y el reembolso son de dos días hábiles siguientes a un día de negociación.	Las órdenes deberán recibirse por la Sociedad gestora antes de las 12:00 del mediodía (hora de Luxemburgo) del día de negociación para que se ejecuten ese mismo día. Los plazos de liquidación para la suscripción y el reembolso son de dos días hábiles siguientes a un día de negociación.
Método de gestión del riesgo	Compromiso	Compromiso

	Fondo fusionado DNCA Invest – VENASQUO	Fondo receptor DNCA Invest – EVOLUTIF
Comisión de suscripción	Para todas las clases: hasta el 2,00% del importe total de la suscripción	Para todas las clases: hasta el 2,00% del importe total de la suscripción
Comisiones de gestión por Clase de acciones	I EUR: hasta el 1,00% anual A EUR: hasta el 1,60% anual B EUR: hasta el 2,00% anual N EUR: hasta el 1,10% anual Q EUR: hasta el 0,20% anual	I EUR: hasta el 1,00% anual A EUR: hasta el 2,00% anual B EUR: hasta el 2,40% anual N EUR: hasta el 1,30% anual Q EUR: hasta el 0,20% anual C EUR: hasta el 2,20% anual ID EUR, H-I (CHF), H-I (USD): hasta el 1,00% anual AD, H-A (CHF): hasta el 2,00% anual SI (EUR): hasta el 0,80% anual
Comisiones de rentabilidad	Todas las clases de acciones (excepto la clase de acciones Q EUR): 20% de la rentabilidad positiva, después de comisiones, por encima del índice compuesto 50% EUROSTOXX 50 NR + 50% €STER	Todas las clases de acciones (excepto la clase de acciones Q EUR): 20% de la rentabilidad positiva, después de comisiones, por encima del índice compuesto 25% MSCI World NR Euro + 25% MSCI Europe NR Euro + 50% Bloomberg Euro Govt Inflation Linked 1-10 years
Correspondencias de las Clases de acciones existentes y nuevas	Clase de acciones existente	Nueva Clase de acciones
	I EUR	I EUR
	A EUR	A EUR
	B EUR	B EUR
	N EUR	N EUR
	Q EUR	Q EUR